

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con 1907/2006/CE (según lo modificado por 2020/878/UE) NCh2245:2021, DS 57 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Fecha de revisión: 11 de octubre de 2022

Fecha de edición anterior: 28 de julio de 2022

FDS n°: 1149-1

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

377 CarbMax™

Identificador único de fórmula (UFI): No disponible

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Empaque de compresión para aplicaciones en digestores.

Usos desaconsejados: No hay datos disponibles

Razón por la que se desaconsejan estos usos: No aplica

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY

860 Salem Street

Groveland, MA 01834-1507, USA

Tel. +1 978-469-6446 Fax: +1 978-469-6785

(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)

Solicitudes de FDS: www.chesterton.com

Email (Preguntas FDS): ProductSDSs@chesterton.com

Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

UE: Chesterton International GmbH, Am Lenzenfleck 23,
D85737 Ismaning, Alemania – Tel. +49-89-996-5460

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

En España: Instituto Nacional de Toxicología Madrid, +34 91 562 0420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Este producto no cumple los criterios para clasificarse en una clase de peligro con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y preparados, 29 CFR 1910.1200 y SGA.

2.1.2. Información adicional

Ninguno

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Pictogramas de peligro: Ninguno

Palabra de advertencia: Ninguno

Indicaciones de peligro: Ninguno

Consejos de prudencia: Ninguno

Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

Ninguna esperada en uso industrial. El PTFE no presenta riesgos a temperatura ambiente. En temperaturas sobre los 260 °C (500 °F), podrían producirse emisiones tóxicas por la descomposición de productos. Debido a la descomposición tóxica, cuando esté manipulando productos de PTFE, evite fumar (lávese las manos para evitar el traspaso a los productos de tabaco).

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.2. Mezclas**

| Ingredientes peligrosos ¹ | %Peso | N° CAS / N° CE | N° de registro REACH | Clasificación de acuerdo con CLP/SGA | LCE, factor M, ETA |
|--------------------------------------|---------|--|----------------------------|--|---|
| Grafito/carbono | 60 - 70 | 7782-42-5/ 231-955-3 7440-44-0/ 231-153-3 | ND | No clasificado* | ETA (oral): > 2000 mg/kg ETA (inhalación, polvo): > 2 mg/l |

*Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo.

¹ Clasificado de acuerdo con: • 1272/2008/CE, SGA, REACH, NCh382
• 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

Inhalación: Si se pierde el conocimiento debido a los vapores de descomposición, lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico.

Contacto con la piel: Lávese la piel con agua y jabón. Si la irritación persiste, consulte un médico.

Contacto con los ojos: Lávese los ojos con agua abundante por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico.

Ingestión: No aplica

Protección de quienes brindan los primeros auxilios: Sin precauciones especiales.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

El PTFE no es tóxico a temperatura ambiente. Sin embargo, debido a la descomposición a temperaturas sobre los 260 °C (500 °F), podrían producirse cantidades reducidas de gases tóxicos. La inhalación de estos productos descompuestos podría causar síntomas parecidos a los de la gripe. El polvo del grafito y las fibras de carbón podrían causar irritación mecánica de la piel, ojos y fosas nasales. La inhalación repetida del polvo en cantidades superiores a los límites, durante un periodo largo de tiempo, podría resultar en lesiones a los pulmones. Los síntomas pueden incluir tos, falta de aire y disminución de las funciones pulmonares.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados: Rociado de agua, espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono, producto químico seco

Medios de extinción no apropiados: No conocido

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos: Vapores tóxicos pueden producirse a temperaturas mayores de 260 °C (500 °F). Consulte la sección 10.6 para obtener información adicional.

Otros peligros: No conocido

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Recomiende a los bomberos usar aparatos para respiración autónomos, para protección contra cualesquier productos peligrosos de descomposición.

| SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL | | | | | | | | |
|--|--------------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------|
| 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia | | | | | | | | |
| Evite la contaminación del tabaco. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8. | | | | | | | | |
| 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente | | | | | | | | |
| Sin requisitos especiales. | | | | | | | | |
| 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza | | | | | | | | |
| No se requieren pasos especiales. No es tóxico. | | | | | | | | |
| 6.4. Referencia a otras secciones | | | | | | | | |
| Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación. | | | | | | | | |
| SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO | | | | | | | | |
| 7.1. Precauciones para una manipulación segura | | | | | | | | |
| Evite fumar cuando está manipulando este producto; lávese las manos después de manipularlo para evitar la transferencia a los productos de tabaco. | | | | | | | | |
| 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades | | | | | | | | |
| Guarde en lugar fresco, oscuro y seco. | | | | | | | | |
| 7.3. Usos específicos finales | | | | | | | | |
| Sin precauciones especiales. | | | | | | | | |
| SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL | | | | | | | | |
| 8.1. Parámetros de control | | | | | | | | |
| Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible | | | | | | | | |
| Ingredientes | PEL de OSHA ¹ | | TLV de ACGIH ² | | LPP (CHILE) ³ | | VLE-PPT (MÉXICO) ⁴ | |
| | ppm | mg/m ³ | ppm | mg/m ³ | ppm | mg/m ³ | ppm | mg/m ³ |
| Grafito | (total) | 15 | (resp.) | 2 | N/A | 1,6 | N/A | 10 (total) |
| | (resp.) | 5 | | | | | | 2 (resp.) |
| Fibras de carbono | (total) | 15 * | (total) | 10 * | (total) | 8 | N/A | 2 |
| | (resp.) | 5 | (resp.) | 3 | (resp.) | 2,4 | | |
| * Partículas no especificadas de otra manera (PNOS) | | | | | | | | |
| ¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits). | | | | | | | | |
| ² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values). | | | | | | | | |
| ³ Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Basicas en los Lugares de Trabajo | | | | | | | | |
| ⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control | | | | | | | | |
| Valores límite biológicos | | | | | | | | |
| No disponible | | | | | | | | |
| Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006: | | | | | | | | |
| Trabajadores | | | | | | | | |
| No disponible | | | | | | | | |
| Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006: | | | | | | | | |
| No disponible | | | | | | | | |
| 8.2. Controles de la exposición | | | | | | | | |
| 8.2.1. Medidas de ingeniería | | | | | | | | |
| Sin requisitos especiales. Si va a usar el producto en extremo calor, debe utilizar un ventilador extractor local. | | | | | | | | |

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use un respirador aprobado para polvo (v.g., filtro tipo EN P2).

Protección de manos: Recomendado

Protección ocular y facial: Normalmente no necesario.

Protección de la piel y el cuerpo: Ninguno

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Sin requisitos especiales.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

| | | | |
|--|------------|--|--------------------------|
| Estado físico | sólido | pH | no aplica |
| Color | gris/negro | Viscosidad cinemática | no aplica |
| Olor | ninguno | Solubilidad en el agua | insoluble |
| Umbral olfativo | no aplica | Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor log.) | no aplica |
| Punto de ebullición o intervalo de ebullición | no aplica | Presión de vapor a 20°C | no aplica |
| Punto de fusión/punto de congelación | no aplica | Densidad y/o densidad relativa | no aplica |
| % de volátiles (por volumen) | no aplica | Peso por volumen | no aplica |
| Inflamabilidad | no aplica | Densidad de vapor (aire=1) | no aplica |
| Límites inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad | no aplica | Tasa de evaporación (éter=1) | no aplica |
| Punto de inflamación | no aplica | % de aromáticos por peso | no aplica |
| Método | no aplica | Características de las partículas | no hay datos disponibles |
| Temperatura de auto-inflamación | no aplica | Propiedades explosivas | no explosivo |
| Temperatura de descomposición | no aplica | Propiedades comburentes | no aplica |

9.2. Información adicional

Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1. Reactividad**

Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor extremo sobre 260 °C (500 °F).

10.5. Materiales incompatibles

Flúor, trifluoruro de cloro y compuestos relacionados y metales alcalis fundidos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Sobre los 260 °C (500 °F) podrían desarrollarse monóxido de carbono, dióxido de carbono, indicios de fluoruro de hidrógeno, fluoruro de carbonilo, olefinas de perfluocarburos y otros humos tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008 / SGA**

Vía primaria de exposición en uso normal: Inhalación, contacto con la piel y ojos. Personal con enfermedades respiratorias crónicas preexistentes, podría agravarse con la exposición.

Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -

Por vía oral: En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|------------|------------|--------------|
| Grafito | DL50, rata | > 2000 mg/kg |

Por penetración cutánea: En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

Por inhalación: El polvo del grafito y las fibras de carbón podrían causar irritación mecánica de las fosas nasales.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|------------|---------------------|--------------------------|
| Grafito | CL50, rata, 4 horas | > 2000 mg/m ³ |

Corrosión o irritación cutáneas: El polvo del grafito y las fibras de carbón podrían causar irritación mecánica de la piel.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|------------|-------------------------------|--------------|
| Grafito | Irritación de la piel, conejo | No irritante |

Lesiones oculares graves o irritación ocular: El polvo del grafito y las fibras de carbón podrían causar irritación mecánica de los ojos.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|------------|--------------------------------|--------------|
| Grafito | Irritación de los ojos, conejo | No irritante |

Sensibilización respiratoria o cutánea: En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|------------|--|-------------------|
| Grafito | Sensibilización de la piel (OECD 429), ratón | No sensibilizante |

Mutagenicidad en células germinales: En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad: Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA).

Toxicidad para la reproducción: En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

STOT-exposición única: En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

STOT-exposición repetida: La inhalación repetida del polvo en cantidades superiores a los límites, durante un periodo largo de tiempo, podría resultar en lesiones a los pulmones. Los síntomas pueden incluir tos, falta de aire y disminución de las funciones pulmonares. Grafito: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información sobre otros peligros

Ninguno

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)

No se espera que sea perjudicial para los organismos acuáticos. Grafito: 96 h CL50 (peces) > 100 mg/l.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Grafito/carbono: sustancias inorgánicas, existen en la naturaleza. PTFE: el material es químicamente no reactivo y no biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay información disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

Sólido. Insoluble en agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9).

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No disponible

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No conocido

12.7. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

El producto no usado no es un desperdicio reglamentado. No clasificado como peligroso de acuerdo con 2008/98/CE. Se puede desechar en un vertedero seguro debidamente aprobado. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU o número ID

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA

US DOT: NO APLICA

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO PELIGROSO, NO REGULADO

US DOT: NO PELIGROSO, NO REGULADO

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA

US DOT: NO APLICA

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA

US DOT: NO APLICA

14.5. Peligros para el medio ambiente

NO APLICA

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

NO APLICA

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

NO APLICA

14.8. Información adicional

NO APLICA

Chile:

| | Modalidad de transporte | | |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | Terrestre | Marítima | Aérea |
| Número NU | No aplica | No aplica | No aplica |
| Designación oficial de transporte | NO PELIGROSO, NO REGULADO | NO PELIGROSO, NO REGULADO | NO PELIGROSO, NO REGULADO |
| Clase o división | No aplica | No aplica | No aplica |
| Peligro secundario NU | No aplica | No aplica | No aplica |
| Grupo de embalaje/envase | No aplica | No aplica | No aplica |
| Distintivo de identificación de peligro según NCh2190 | No aplica | No aplica | No aplica |
| Peligros ambientales | No | No | No |
| Transporte a granel (MARPOL 972 73/78-Anexo II; IBC Code) | No aplica | No aplica | No aplica |

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****15.1.1. Regulaciones de la UE**

Autorizaciones con arreglo al título VII: No aplica

Restricciones de conformidad con el título VIII: Ninguno

Otras Regulaciones de la UE: Ninguno

15.1.2. Regulaciones nacionales**EE.UU.:****TITULO III de SARA de la EPA****Peligros según la Sección 312:**

Ninguno

Sustancias químicas sujetas a los requisitos de notificación de la Sección 313 de EPCRA y del 40 CFR 372:

Ninguno

TSCA: Todos los componentes químicos están listados o son exentos.

Chile:

NCh2245 – Hoja de datos de seguridad para productos químicos — Contenido y orden de las secciones

NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general

NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos

NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales

Decreto Supremo N° 57 – Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas

Decreto Supremo N° 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos

Decreto Supremo N° 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: Ninguno**15.2. Evaluación de la seguridad química**

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia o preparado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y acrónimos: ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)
 ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
 ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
 BCF: Factor de bioconcentración
 cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)
 CLP: Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
 CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba
 CT: Corto tiempo
 DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba
 ETA: Estimación de la toxicidad aguda
 FDS: Ficha de datos de seguridad
 IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
 LCE: Límite de concentración específico
 LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)
 LPA: Límite permisible absoluto
 LPP: Límite permisible ponderado
 LPT: Límite permisible temporal
 mPmB: Sustancia muy persistente y muy bioacumulativa N/A: No aplicable
 N/A: No aplicable
 ND: No disponible
 NOEC: Concentración sin efectos observados
 NOEL: Nivel sin efecto observable
 OACI: Organización de aviación civil internacional
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)
 PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
 (Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad
 REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (1907/2006/CE)
 REL: Límite de exposición recomendado
 RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
 SGA: Sistema Globalmente Armonizado
 STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)
 STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos]
 STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos]
 STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida
 STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única
 TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo
 US DOT: United States Department of Transportation (Departamento de Transporte de Estados Unidos)
 VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo
 Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.

Principales referencias de documentación y fuentes de datos: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas
 Agencia sueca de productos químicos (KEMI)
 Base de datos de clasificación e información química (CCID)
 Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)
 Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el reglamento 1272/2008/CE / SGA:

| Clasificación | Procedimiento de clasificación |
|---------------|--------------------------------|
| No aplica | No aplica |

Señal de seguridad (NCh1411/4) / NFPA 704:



Indicaciones H relevantes: Ninguno

Más información: Ninguno

Fecha de revisión actual: 11 de octubre de 2022

Fecha de creación:

Cambios de la FDS en esta revisión: Secciones 1.2, 3, 15.1.2.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.